

ACTA No. 11

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 12 (Doce) de Diciembre del año 2012 (Dos mil Doce), siendo las 10:00 A.M. (Diez de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura del Acta No. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 todas del mes de Noviembre del 2012, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, del Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Octubre del 2012, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Someter a consideración y aprobación, en su caso el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción IV, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

7) El C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación de Desarrollo Urbano y el C. Arq. Javier Villanueva López, Jefe del departamento de proyectos y diseño, en su solicitud dice que en cuanto a la vigencia de la misma autorización teniendo en cuenta que cumplen con todos los lineamiento previstos por la legislación aplicable tanto de seguridad como de especificaciones técnicas solicitan se otorgue el uso de suelo mixto de manera definitiva para las siguientes guarderías:

A) GUARDERIA PIOLIN Y SUS AMIGOS, A.C.

B) GUARDERIA 001 IMSS

C) GUARDERIA LA PUERTA MAGICA, A.C.

D) GUARDEDIA CLUB DE Q-KITO, S.C.

8) Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2012 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Julio Cesar Minjares Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

9) Solicitud que presenta el C. Profesor Luis Alejandro Encinas Arvayo, Director General de IMFOCULTA, para que se ponga a consideración y aprobación de los nuevos integrantes del consejo ciudadano para el desarrollo Cultural Municipal, conforme a los lineamientos generales del programa de Desarrollo Cultura Municipal.

10) Oficio que presenta el C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de pensión por vejez a favor del C. Amado Aguilar Espinoza, empleado sindicalizado, para que se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

11) Informe de Comisiones.

12) Lectura de Correspondencia.

13) Asuntos Generales.

14) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Quiero saludarlos como siempre muy afectuosamente por

acudir a la convocatoria para las sesiones que tenemos, espero que esta sea llena de paz, de tranquilidad de armonía de una gran sensibilidad y sobre todo por los días y además con las personalidades que nos visitan que vean que aquí hay diferencias pero tenemos coincidencia, les agradezco muchísimo que haya asistido a esta asamblea ordinaria que se va a iniciar y en principio yo quisiera pedirle al Secretario que proceda a consideración de ustedes el orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Gracias señor Presidente, se dispone y da lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal expresa: bueno, yo creo que el contenido de cada uno de los puntos están muy claros, yo quisiera preguntarles si hay algún comentario, algo que quieran ustedes manifestar respecto al orden del día, de no existir les pido por favor que lo aprobemos el orden del día manifiéstanoslo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Vamos a pasar al punto de la lista de asistencia, señor Presidente quiero informarle que a la entrada de esta sala de juntas, se paso la lista de asistencia para su firma, se encuentran los veintidós miembros de Cabildo presentes estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba

Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, si existe el quórum declaramos que esta sesión legalmente queda instalada para continuar.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Lectura del Acta No. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 todas del mes de Noviembre del 2012, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, en ese caso no sé si estén de acuerdo que nos vayamos nada más a la lectura sobre la base de los acuerdos, si están de acuerdo con eso, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos de las actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del año 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, se dispone y da lectura a los acuerdos de las Actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del año 2012.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: En consecuencia el contenido se pone a consideración de ustedes, si hay algo que manifestar y sino si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor y cinco en contra el contenido de las actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 correspondiente a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28, 29 y 30 de Noviembre del año 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, del Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Octubre del 2012, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Dígame Regidora.

La C. Regidora Paola Manríquez Siqueiros, expresa: Una observación para la Tesorera, dice aquí que es la información de Octubre, yo quisiera aprobar esta información pero le veo inconsistencia, en el encabezado le veo mes de Octubre, abajo al 31 de Agosto y hasta el final al 30 de Septiembre.- interviene la C. Tesorera Municipal responde: yo se los aclaro ahorita, aquí se los voy a leer

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para efecto de esta situación pido al Cabildo se apruebe la participación de la Tesorera para hacer algún tipo de aclaración, si están de acuerdo sírvanse

manifestarlo.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a la C. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal para que explique en relación al punto cinco del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

La C. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, se dispone y explica en relación al Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Octubre del 2012, el cual quedar anexo en apéndice de esta sesión, una vez concluida la explicación pregunta: alguna observación?., perfecto.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Yo más que observación nomas me gustaría que nos tomaran en cuenta, que nos incluyeran, nosotros solicitamos pertenecer a la comisión de hacienda un miembro de la fracción del pan y no hemos obtenido respuesta, a nosotros ya ve que nos tuvo que aclarar el error si esto lo hubiéramos nosotros visto en una reunión previa la que pudiéramos tener con la comisión que son Freig, Nidia y Briseño solamente tres miembros todas las comisiones están conformadas con cinco miembros del Cabildo, entonces una vez más solicitamos ser parte que nos incluya a nosotros también somos representantes de los ciudadanos, a nosotros también nos están pidiendo que aclaremos dudas respecto a esto, entonces hasta ahorita nosotros debemos información, entonces eso es lo que nosotros pedimos, y también a lo mejor no tiene nada que ver, pero veo se sigue insistiendo en el oficio del orden del día le pone la publicación de la tabla de avisos del Ayuntamiento del Estado de Origen y aplicación de recursos, la Ley no dice eso la Ley dice el Estado de Origen y aplicación de fondos, aquí tenga la Ley Tesorera, entonces yo sé que no importan mucho, nomas que no sigan insistiendo en poner aplicación de recursos, es aplicación de fondos, es una pequeña observación y lo otro es más bien lo que sugerimos.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, responde: Nomas una sugerencia para el Regidor, necesito que vea usted el diccionario y son sinónimos el mismo y quiero decirle que como nunca este Estado de Origen aplicación de recursos les estamos dado la información muy amplia de lo que es esto, aparte que si bien es cierto hay un error como dicen ustedes, pero ni siquiera es de observarse porque ustedes ya tienen el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes pasado, tal vez yo le pediría más que nada para atención a la Tesorera, para atención a las finanzas que trajera usted un resultado de lo que va viendo en el año y vaya sumando usted los Estado de Origen y Aplicación mensuales para que pueda observar.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: No, yo no digo que no sean sinónimos me queda que se entiende lo mismo.- interviene la C. Tesorera Municipal: es la verdad, fondos, recursos es lo mismo.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: pero yo nada mas lo que necesito, o sea si se va a estar transcribiendo la Ley y poniendo sinónimos en los oficios pues entonces digamos para nosotros también en función de eso poder saber que tenemos la facultad de poner sinónimos eso por un lado.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Si me permite señor Presidente, a futuro voy atender a la petición y voy a tratar de ser lo más explicito para que pueden ustedes entender lo que es esto.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Le pido por favor que si el tema se agoto haga usted atención señora Tesorera de poner todas las palabras que tiene el diccionario para que no haya ningún problema sin interpretativo, segunda ocasión el mismo tema.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Si, el mismo tema, nomas decirle a la Tesorera nomas pedirle que recuerde que usted en la Administración anterior puntualmente exigía justamente esta tabla a los diez días del mes que estaban, en este caso ahorita usted debería de estar presentando la tabla de Origen y recursos la publicación del mes de Noviembre si no me equivoco y usted ya va atrasada y en la Administración

anterior usted era puntual para exigir que se tuviera la tabla, entonces de la misma manera yo le sugiero y le pido que en congruencia de lo que usted exigía presente la información lo más actualizada posible.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Tiene usted toda la razón los Estados de Origen y aplicación de recursos deben de ser a quince días del próximo mes, pero lamentablemente tenemos una situación en la Tesorería debido a las finanzas que dejaron la Administración pasada, es una revuelto deberás que es imposible detectar todo lo que hicieron deberás se los digo con toda franqueza todavía no hemos podido nosotros aclarar todas las situaciones que dejaron, eso es producto de la Administración pasada y me comprometo señor Presidente que iniciando Enero que ya es de nosotros y que si respondemos, pero esto es producto de todo lo que dejaron la Administración pasada.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Nomas para comentarle al compañero que la comisión de hacienda es plural, nomas recordarle al Regidor que tenemos a un miembro de la comisión de hacienda de otro partido que es movimiento ciudadano.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Nomas para responderle al Regidor, yo nunca dije que no era plural, la Ley dice y lo dijimos desde el principio las comisiones deben de estar formadas cuidando la pluralidad y la proporcionalidad, cosa que no está dentro de la comisión nosotros representamos a treinta y tres mil ciudadanos la fracción del pan y esa proporcionalidad no se ve reflejada ni en la comisión de Desarrollo Urbano y Obra pública, ni en la de hacienda, curiosamente son las únicas dos comisiones en las que no están conformadas al menos con cinco.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Jorge alguna otra cosa?.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo responde: Decirle que pueden ser tres, cuatro, cinco miembros el mínimo son tres, la Ley dice de tres para arriba.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Yo Presidente, quiero invitar a los Regidores a todos ya se tomo nota de todo lo que comentaron, vamos a entrar sobre los temas por favor, los que nos cometen ahorita en el orden del día, cualquier cosa que podamos arreglar sobre los miembros de las comisiones con mucho gusto estamos a la orden, es un tema que ya lo hemos tocado varias veces porque además tenemos invitados que también están esperando por favor.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Sobre qué tema es Regidora?.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Es sobre lo mismo, si entendemos que estamos incluidos, podemos estar incluidos cuando queramos pero en realidad no nos enteramos de las reuniones de la comisión, nada mas eso si creen conveniente, creo que debería de ser conveniente que cuando hagan sus reuniones nos tomen en cuenta.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Seguro que sí.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Así es, con muchísimo gusto, pero miren el tema en cuanto en su contenido, yo quiero poner a su consideración si ya se concluyo si están de acuerdo en que se ponga la tabla de avisos, los que acaban de alegar, están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cinco.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de fondos del mes de Octubre del año 2012, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Someter a consideración y aprobación, en su caso el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción IV, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, para efectos de laguna situación de aclaración, de alguna pregunta, quisiera poner de nueva cuenta a consideración del Cabildo manifestándolo levantando la mano tener a disposición el uso de la voz a la señora Tesorera, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a la C. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal para que explique en relación al punto seis del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si hay alguna situación, alguna pregunta, relacionado con el presupuesto favor de manifestarlo, primera ocasión Regidor Reynaldo, adelante.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Señor Presidente, mi pregunta más bien va dirigida al Presidente de la comisión de hacienda, me gustaría que él me contestara porque en el presupuesto no viene desglosado en el presupuesto que nos entregaron desglosado el presupuesto de las paramunicipales?.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo responde: Porque viene en la Tesorería.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Porque son paramunicipales.

Interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: No necesariamente tiene que contestar el Presidente de la comisión.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: En el documento que nos entregaron no viene el de paramunicipales, ni CMCOP, de DIF.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo responde: Porque dependen de Tesorería de ahí viene, en una sola partida vienen todas, dependen de Tesorería.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ya hizo la contestación el Regidor, quiere algún comentario Regidor?.- responde el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: no, no es que no he terminado.- expresando el C. Presidente Municipal: bueno, ya le contesto, persiste en la pregunta Regidor?.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Si, es que son dos preguntas las que tengo.- expresando el C. Presidente Municipal: segunda intervención.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: no, no es la primera Presidente.- manifestando el C. Presidente Municipal: la segunda, otra vez a Freig, el día de ayer estuvimos en lo de la presentación de los ejes de Gobierno uno de sus ejes de Gobierno es Gobierno Seguro, yo no entiendo porque los Regidores o la comisión de hacienda no lo apoya a usted en uno de los ejes que es su prioridad, que es Gobierno seguro, porque, en el tema del presupuesto de seguridad pública se ve disminuido en ciento diez millones de pesos, según el oficio del informe del Contralor que vamos a ver ahorita más adelante al tercer trimestre del dos mil doce

llevamos gastados ciento diez y nueve millones de pesos, al tercer trimestre lo que quiere decir que vamos a cerrar el ejercicio 2012 con ciento cincuenta millones, ciento sesenta millones de pesos, y en el presupuesto del 2012 viene solamente reflejado ciento diez, entonces de donde va a salir el de más dinero no te va alcanzar.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo responde: Esa pregunta esta la Tesorera.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: No, no a ti te la estoy haciendo, el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo responde: Sinceramente no estoy enterado de nada.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez continua: es que tu eres el presidente de la comisión de hacienda.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Haber permítame por favor, yo les hice el llamado que en cuestiones eminentemente técnicas relacionadas con la Tesorería se invitara a la Tesorera para que de contestación, no hagamos esta situación un tipo de llamado de atención para los efectos de eso, de llamar la atención nada mas, yo le pido por favor al Regidor que se dio el uso de la voz aquí en lo personal a la Tesorera y si tienen alguna pregunta o ampliar o ratificar la pregunta para que tenga que contestarla ella, señora Tesorera si es tan amable, hizo dos preguntas

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal explica: En el caso de seguridad pública como dice el señor Reynaldo Gutierrez, es importante señalar aquí que el presupuesto de Egresos en cumplimiento a la promesa que le hizo el señor Presidente a la comunidad no incremento ningún impuesto, no hizo nada que afectara al contribuyente, también hay que considerar señor Reynaldo Gutiérrez si usted analiza el presupuesto de egresos del 2012 eran seiscientos treinta y ocho millones de pesos, hoy nuestro presupuesto va a ser de seiscientos quince millones de pesos, en lugar de haber aumentado el 4%, bajo el 4%, que quiere decir eso que en alguna manera se afecta, pero le voy a decir una cosa señor Reynaldo Gutiérrez el presupuesto está debidamente analizado y lo invitamos si tiene alguna duda que vaya usted con nosotros a la Tesorería y le explicamos lo

que usted quiera, por otro lado le voy a decir, lamentablemente y lo voy a decir no era el caso manejarlo lamentablemente Presidente quiero comunicarle que el presupuesto de egresos del 2012 estuvo muy mal planeado dejaron por fuera todo lo que es la seguridad social de todos los trabajadores había doscientos veinte empleados que no tenían el servicio médico, había cincuenta trabajadores eventuales que se quejaban continuamente porque no tenían la seguridad social, hoy este presupuesto quiero decirle señor Reynaldo Gutiérrez que todos los empleados tienen el beneficio de la seguridad social, el isssteson y a lo que tiene derecho por otro lado la seguridad pública viene a beneficiarse con cincuenta y cinco plazas más en lo que es policía y tránsito que mejor respuesta a la comunidad que incrementar los agentes para la seguridad de Nogales, señor Reynaldo Gutiérrez usted está preguntando y no me escucho.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: Si, si la estoy escuchando he.- interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal: haber repítelo.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez continua: que la estoy escuchando y está diciendo de las plazas que contrataron y todo eso, estoy escuchando.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal expresa: Entonces estamos respondiendo señor Presidente.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, alguna otra pregunta, respecto a la situación del planteamiento de la cuestión del presupuesto.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: Yo felicito a la señora Enedina por el trabajo como le he reiterado varias veces por eso está usted ahí por eso le dimos nuestro apoyo, porque sabemos que iba hacer el trabajo como se debe hacer como es su profesión y estaría mal si no se hiciera verdad, porque de números sabe de números habla, pero si me tiene un poco confusa no me dan los números dos para dos pagados pido prestado y no me prestaron, porque no me alcanza el dinero para pagar las plazas que acaban de contratar en seguridad pública, entonces estoy de acuerdo en todas las componendas que anda haciendo usted y la felicito nuevamente, pero no

me da el presupuesto porque el presupuesto de seguridad pública es un rubro muy importante como ya lo hemos visto y como lo hace notar el Presidente en sus ejes, pero no nos da no sé de dónde va a salir para las nuevas plazas me gustaría que me explicara.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Claro que si, Alejandra gracias por tus palabras y deberás muchachos acuérdense que este es un anteproyecto de egresos si, esto conforme se va calculando el presupuesto vamos trabajando con los directores el anteproyecto que se les hizo llegar es con los cálculos que había en la Administración pasada han ido analizándose, ahorita se van a dar cuenta si ustedes me permiten exponerlo se van a dar cuenta de todo como esta, después de su aprobación esto está muy claro si me permiten, esto es un anteproyecto del presupuesto de egresos del Municipio de Nogales en el año 2013, no se convierte en Ley hasta que sale de aquí, entonces el presupuesto lleva un proceso señores ahorita se les va a exponer y ustedes en su análisis con el documento que ya tienen, tienen instrumentos para poder manejar el futuro presupuesto por favor Alejandra permíteme exponer el presupuesto y ahí me vas a entender como está realmente, saben ustedes que posterior les llegara el documento ya establecido aquí se va todo lo que es el famoso programa operativo anual amarrado totalmente a este presupuesto, hay cosas que anexaron los funcionarios en el programa operativo anual y nos hace cambiar números porque, porque hay necesidades que surgen a último momento, todavía ahorita podría ser que ustedes hicieran alguna propuesta, entonces por favor antes de estar dando sus sugerencia permítanme, escúchenme después de esto hagan las preguntas que ustedes quieran está bien.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Okey, le damos el uso de la voz continúe para que exponga lo que es el contenido del presupuesto y al terminar si hay alguna pregunta complementaria con mucho gusto, adelante Tesorera.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, informa: En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso c) y 142 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora, ha tenido a

bien expedir el siguiente: ACUERDO No. __DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES PARA EL AÑO 2013, Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2013, asciende a la cantidad de 615 millones 368 mil 583 pesos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal, si ya vemos nosotros como se clasifico este impuesto lo veremos por dependencias y el monto asignado a la misma, el Ayuntamiento ustedes Regidores en base a la reunión que tuvimos de llegar acuerdo para su presupuesto quedo en \$12'393,612.61; Sindicatura \$6'440,505.42; Presidencia Municipal \$5'956,259.41; Secretaria del Ayuntamiento \$28'696,108.73; Tesorería Municipal \$139'104,370.30, eso responde a la pregunta señor Reynaldo Gutiérrez que hay en Tesorería viene la información de las paramunicipales por normatividad es una paramunicipal que tiene que el autonomía en su ejercicio, ellos llevan su presupuesto se lo presentan, es la junta de Gobierno quien analiza su presupuesto por eso es que se concentra en la Tesorería Municipal, siempre ha sido así señor Reynaldo Gutiérrez y así se manejo y es por normatividad así que responde a la pregunta y si me va hacer la pregunta porque Tesorería ciento treinta y nueve millones de pesos porque están los paramunicipales, servicios públicos Municipales \$73'892,139.69; dirección de Seguridad Publica \$148'483,840.18; Órgano de Control y Evaluación \$4'441,781.70; Oficialía Mayor \$53'580,121.76; dirección de Comunicación Social \$14'290,201.07; dirección desarrollo social \$14'659,251.37; dirección de desarrollo económico \$3'194,648.19; Secretaria de Desarrollo Urbano \$66'067,345.16 una observación en Administraciones anteriores no se cumplía con la normatividad de lo que es el plan de desarrollo urbano manejaban un 3, 4%, ahorita se va a dar cuenta usted señor Reynaldo Gutiérrez como es que en inversiones se ve reflejado el porcentaje de total del presupuesto aun cuando tenemos menos presupuesto, por otro lado tenemos la dirección de asuntos de la mujer \$1'886,050.95; Instituto Municipal del deporte \$8'242,655.06 les voy a decir una cosa cambia con la suma de la infraestructura deportiva esos ocho millones son para gasto corriente y necesidades que tiene injerencias al deporte, Dirección de Educación \$12'229,211.29 lo van a ver reflejado en el sectorial que es una de las promesas de campaña del Presidente de favorecer a Educación en donde ya estamos manejando entre becas y todo estamos manejando ya un monto de alrededor de veinte millones de pesos, también tenemos salud \$3'395,435.16; dirección de Imagen Urbana \$16'765,916.27, ahí es importante señalar había como veinte gentes que sumados dan cincuenta entre los trabajadores eventuales que finalmente vinieron quedando eventuales que no estaban considerados en la nomina y

que estaban expuestos a cualquier accidente de trabajo y ahí tendríamos nosotros una demanda que realmente le iba a costar dinerales al Ayuntamiento, hoy estamos previniendo que los eventuales tengan la seguridad social están en nomina todos ellos como lo dije antes, en el caso del Instituto Municipal de la Juventud \$1'649,128.69 que traen muy buenos proyectos, muy buenos programas que vienen a beneficiar como ustedes lo saben también lo que es el deporte, y ahora lo vemos nosotros por objeto del gasto, eso es por programas que se manejan en la Administración es por programa eso es inherente el programa que te marca el Estado como es que cada una de las dependencias esta en el ramo que nos indica el catalogo de partidas presupuestales, en el caso que hablamos de acuerdo a las clasificación por objeto del gasto el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarias y delegaciones que integra la Administración Pública Municipal directa se distribuye de la siguiente manera: Servicios Personales \$321'671,483.22 un caso muy discutido normalmente la Administración manejaba \$27'000,000.00 de pesos, pero sucedía algo muy curioso señor Reynaldo Gutiérrez, ahí en ese capítulo de servicios personales tenían ustedes presupuestado \$298'000,000.00, pero lamentablemente era una mentira porque calculando la nomina ni siquiera tenían integrado lo que es el contrato colectivo de trabajo, entonces no metían esa clausulas por lo tanto era una mentira ese capítulo, hoy en día se mete todo lo que deriva del contrato colectivo se meten las plazas de los eventuales, se meten las 220 gentes que no tenían el servicio médico y se nos sube a veintitrés millones de pesos pero debidamente justificados porque hoy en día todos esos empleados ya tienen la seguridad social ya están integrados a la nomina, ya tienen sus prestaciones y derecho a la antigüedad, en el caso de Materiales y suministros \$34'780,567.28; Servicios Generales \$75,387,158.96; Transferencias y asignaciones, subsidios y otras ayudas \$62'695,634.21 que no son más que las transferencias fiscales que se habla usted ya sabe DIF es una transferencia fiscal, CMCOP todo lo paramunicipal que intervienen en el Municipio están en esta partida, ese capítulo; en inversiones públicas \$35'207,094.32 que decimos aquí que simple y sencillamente estamos cumpliendo con la normatividad de lo que es el programa de desarrollo urbano y anexarle a obra pública, es mas tenemos ahí siete millones de empate para que las gestiones del señor Presidente puedan aterrizar setenta millones de pesos más en obra pública con esos siete millones estamos empatando eso y usted lo sabe señor Reynaldo Gutiérrez, en la deuda pública tenemos \$73'400,000.00, no pudimos dejar a un lado las adefas saben porque, porque ahorita no aumentado la seguridad mire la reestructuración, entonces ahorita están presupuestados treinta y cinco millones de pesos y lo demás son intereses a la deuda pública y el pago a la

deuda pública a largo plazo y está el factoraje que ya casi podemos decir que vamos a salir del factoraje, entonces por eso tenemos en deuda pública setenta y tres millones cuatrocientos mil pesos, esto suman \$615'368,583.00, procedemos a las paramunicipales ahí va a encontrar señor Reynaldo Gutiérrez las paramunicipales, dice que el Organismo operador Municipal de agua potable alcantarillado y saneamiento tiene \$400'876,224.00; el desarrollo para el desarrollo integral de la familia DIF \$26'937,850.00 que pasa aquí también nosotros como Cabildo en aquel entonces autorizamos que DIF tuviese veintiséis millones de peso lamentablemente también nos engañaron la verdad no llegaba ni a los veinte millones, hoy en día le damos nosotros el excedente de los veintiséis se los estamos dando pero también estamos favoreciendo al Club de Niñas y Niños un Club deberás excelente que la Presidenta del DIF tiene a bien Administrar y está muy interesada y pidió el apoyo para poder seguir sosteniendo esa obra que usted bien sabe fue la Administración pasada pero que tenemos que sostenerla, por otro lado está la promotora inmobiliaria de Nogales \$ 8'894,132.00 que la promotora ha estado muy insistente con nosotros lamentablemente vendieron un terreno de nueve millones de pesos nunca se lo manifestaron a la promotora y hoy nos lo están pidiendo a nosotros, nos exige la promotora que le paguemos los nueve millones de pesos que corresponden a la misma, lamentablemente la Administración pasada ni si quiere le reporto a la promotora que estaban en el patrimonio de la promotora inmobiliaria, el consejo Municipal de Concertación para la obra pública (CMCOP) \$7,234,587.00 fue la única dependencia que nunca acepto que no tuviéramos un incremento del 4%, el sigue en su presupuesto debido a la situación que le dejaron sin operatividad de gasto corriente, sin operatividad dijo a mi no, a mi me dan el 4% porque es una necesidad para poder cumplir con la gente en la obra concertada, ustedes saben que es Estatal estamos si nos dan o no nos dan por lo tanto CMCOP debe de funcionar y no se quedo atrás en presupuestar el 4%.

En estos momentos interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal: Enedina, discúlpeme no puede explicar mejor esos nueve millones de pesos, a que se refiere a la venta esa?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Claro que si, nueve millones de pesos Licenciado quiero decirle que a finales del ejercicio la Administración Municipal como había gastado aguinaldos, había endeudado a Nogales, no tenia para pagar el fondo de retiro de Red Benefit que todavía tenemos pendientes por ahí, que no tenia para pagar todas las

cuentas acreedoras, a mi me gustaría que el señor Reynaldo Gutiérrez nos escuchara porque después nos va a preguntar.- el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: señor Gutierrez, yo sé que es voluntario pero ponga atención, porque luego quiere substraer la atención con temas que no vienen al caso.- continuando la C. Tesorera Municipal: entonces lamentablemente ante esa necesidad la Administración pasada tuvo necesidad de tener que hacer ciertas erogaciones y como un pulso jalo de allá, jalo de acá y afecto el patrimonio Municipal en un predio de nueve millones de pesos el Álamo no sé cómo se llama ese predio y ese predio tiene un costo original de alrededor de sesenta millones de pesos, fuimos lastimados que lamentablemente esas personas tenían que cumplir según ellos y que no se dieran cuenta que estaban afectando el patrimonio Municipal y vendieron un predio que nos afecto totalmente que ojala a sugerencia de mucha gente contribuyentes que supieron del caso Presidente quiero manifestarle que se están manifestando en la Tesorería cómo es posible, hay unos que dicen que hasta le dan a usted quince millones de pesos y que lo recupere lamentablemente, continuando con el informe del presupuesto.- por otro lado está el Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales \$19'513,000.00 ustedes saben que es constante que es un fideicomiso que tenemos ciento treinta y cinco dólares mensuales que aquí es importante señalar que el único que sale ganando señor Presidente es el Fiduciario tiene un ingreso de dos mil quinientos dólares mensuales el impuesto al valor agregado otros dos mil quinientos dólares mensuales; el Instituto Municipal de Investigación y planeación \$3'150,000.00; también tenemos Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las artes \$9'633,086.00, Artículo 6º.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el finca miento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2013, se sujetarán a lo especificado en lo siguiente: a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$ 100,000.00, antes de I.V.A.; b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$ 100,001.00 a \$ 500,000.00 antes de I.V.A, y C) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$ 500,001.00 antes de I.V.A., aquí es importante ya está en esto el comité de adquisiciones, eso está reglamentado en ese documento, es importante señalar como todavía no está autorizada la Ley de Ingresos y como es importante que ustedes saben que puede llegar el 31 de Diciembre y todavía no nos autorizan la Ley de Ingresos y estemos esperando lo mismo ustedes saben que eso es en la federación y posteriormente a los Municipios estamos creando un transitorio

donde vamos a trabajarlo señor Presidente donde dice Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2013, ojala así sea, ya saben ustedes que en el Estado no se autorizo y por Ley usando el mismo presupuesto, en el segundo.- En Cuanto a la Aprobación de la Ley de Ingresos 2013, si hay una reducción o ampliación esta, se ajustara en el capítulo 6000 de Inversión Pública, porque es capitulo siempre está sujeto que sabemos que el Presidente va a ser muchas gestiones para obra pública no nos afectaría tanto como afectar otros capítulos, esto representa el anteproyecto del Presupuesto de Egresos, quedando de esta manera; continuando con la información del presupuesto asignado dando un total en lo general del presupuesto de \$615´368,583.00.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, si hay alguna pregunta, con muchísimo gusto, compañera.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Respecto a lo que comentaba el compañero Reynaldo decía que solicitaba las paramunicipales es porque realmente no las tenemos y creíamos que era una mortificación para nosotros una preocupación para ver el desglose, no se le estaba diciendo a la Tesorera que no cumpliera con su trabajo simplemente nosotros queríamos verlo físicamente que hoy nos lo muestra pero nosotros no lo teníamos y pensábamos que así su señora esposa no tendría que andar boteando, estar con la mortificación de que no vuelva a suceder lo mismo que tenga una buena remuneración para el 2013 y como dijo Nidia que no sirve recaudar pero yo creo que eso es recaudación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Compañera debería de estar orgullosa de lo que está haciendo mi esposa.- expresando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: perfecto, está bien.- haciendo uso de la voz el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal: con ella no se meta no es parte aquí de la situación debe de sentirse orgullosa de lo que está haciendo.- responde la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: no, no es un comentario.- continuando el C. Presidente Municipal: debe usted sentirse orgullosa de lo que está haciendo.- replica la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: perfecto, adelante, si le parece que está muy bien.- continuando el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente

Municipal: la invito para que vea lo que hizo el diecisiete con el boteó que usted esta burlándose.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: perfecto no hay problema, si quiere seguir boteando está bien, solamente lo comento que es recaudación.- el C. Presidente Municipal manifiesta: perfecto, pero no se burle de esa situación, búrlese después de la persona que usted ayude.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría continua: No señor, no discúlpeme pero yo jamás me burlaría de eso, si yo tengo la necesidad de salir a botear lo haría.- expresando el C. Presidente Municipal: lo está haciendo con ese tono, pero en fin, termine, ya termino su intervención?.- responde la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: no señor, claro que no, son observaciones nada más.- expresando el C. Presidente Municipal: sígale pues, adelante.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría continua: Otra de las observaciones que traigo yo es a cerca de las partidas de la 9000 en la cual nosotros habíamos aceptado el refinanciamiento, pero aquí se ve que en vez de bajar aumenta, es como pregunta para saber el porqué en lugar de bajar aumenta, cuando ya se había aceptado, además comentarle que si es cierto a lo mejor bajo el deporte a raíz de lo que usted está diciendo pero en el acta No. 59 de Febrero de este año, usted pidió que se apoyara al deporte más arriba, pero ahorita bajo el presupuesto porque aquí lo estoy viendo en el comparativo, esa es la pregunta.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Es increíble señora Regidora cómo es posible que dice que bajo son ocho millones de pesos que tenía el presupuesto anterior, nueve millones tenía, hoy les estamos dando nosotros diez y nueve millones.- interviene la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: a bueno en lo general.- continuando la C. Tesorera Municipal: es que lamentablemente Regidora, yo la invito vaya a usted a mi oficina y le voy a decir como es el Presupuesto.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Si, cuando guste es lo que comentamos hace rato de repente no sabemos y nos descontrolamos en que vamos a responder si no somos incluidos en de que manera ustedes están ajustando el presupuesto, ese era el punto desde el principio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ya esta contestado.

En estos momentos interviene la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal: Nada mas una aclaración, yo pienso que hemos estado en contacto mucho, estuve con ustedes se les mando el presupuesto con anticipación vimos el presupuesto, yo le voy a decir una cosa nada mas, ojala a mi me hubieran tratado como los estamos tratando a ustedes, nunca me dejaron intervenir en el presupuesto a pesar de ser de la comisión de hacienda, mis intervenciones fueron en el Cabildo y usted lo sabe señor Reynaldo, pero hoy en día queremos ser un Gobierno participativo y ténganlo por seguro que ustedes lo están teniendo como nunca entregando la información.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría responde: Son preguntas nada más.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme por favor, señor Jiménez por favor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: Creo que se están discutiendo cosas que no se deben de discutir, con todo respeto para los compañeros del Pan, yo les quiero decir que yo soy Presidente de la comisión de Educación y creo que a la compañera le ha de constar, porque tuve unos agarres con ella, defendiendo precisamente lo que es el presupuesto que es tan importante yo creo que nosotros como comisión nos lo ha encargado el Profesor Limón le consta también que tuvimos una reunión con los dirigentes de cada departamento en el que se les pidió cuáles eran sus necesidades revisar que idea tenían en presupuesto para el año que entra y tuvimos la oportunidad de saber más o menos cuáles eran esas necesidades que tenia los departamentos, en educación quiero decirles que me siendo complacido porque en comparación con el año pasado realmente fue un aumento importante estamos hablando de alrededor de cuatro millones de pesos más en comparación del año pasado, yo lo invito a los compañeros del Pan porque poca veces los veo en la sala de Regidores, que vengán más seguido aquí al Ayuntamiento y que se den cuenta o que vayan y visiten las oficinas, yo personalmente lo digo yo me

he encontrado con puertas cerradas en ocasiones pero insisto, lo busco para que precisamente ahorita que estamos analizando ya lo que será el presupuesto de Egresos para el año entrante que no se den ese tipo de decisiones que lo único que hacen es alargar la reunión y discutir el mismo tema, no porque traigamos camisas que digan Pan y que eso nos hace pensar que representan el partido Acción Nacional y no representan yo creo que debemos de pensar más en el beneficio de la comunidad, somos Regidores independientemente del partido que vengamos venimos a representar a una sociedad que está necesitada y en ese sentido yo les quiero decir que lo que corresponde a Educación, Cultura y Deporte que son las que me toca presidir yo creo que no estamos siendo perjudicados en el presupuesto del 2013.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Limón.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado, solicita la oportunidad que algún compañero de Acción Nacional pudiera participar en la comisión de Hacienda, para evitar este tipo de situaciones que se están dando.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, comenta que está de acuerdo con el Regidor Jiménez que es su responsabilidad como Regidores salvaguardar el peso y centavo del ciudadano está muy bien y es lo que estamos haciendo aquí, hay cosas que no entendemos y las queremos aclarar, queremos que todas las dependencias tengan lo justo y lo necesario, yo quisiera que nos tomaran en cuenta nos falta información eso es lo que está ocasionando tanto problema señor Presidente, le pido una disculpa por las palabras que se usaron.

Interviene el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal: No, me molesta la forma burlesca respecto a mi señora por el boteo, por eso le decía que lo invitaba a que vea la obra esa, punto no voy a discutir mas eso.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría comenta: No, yo no me burle señor Presidente, discúlpeme fue una observación nada mas respecto a lo que

dijo Nidia que este Gobierno no iba a recaudar y yo sentí que esa era la forma de recaudar, pero jamás me burlaría de su señora esposa y de su trabajo, porque tal vez yo saldría a botear también.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Mi participación es para felicitarlo, felicitar a la Tesorera que a pesar que tenemos un presupuesto menor está mucho mejor distribuido, tenemos mayor capacidad para las propias dependencias, además se trajeron 220 empleados a la legalidad después de tenerlos en cinco años en eventualidad, sin derecho antigüedad, sin servicio médico que Enedina lo dijo muy elegante pero para mí esto es un fraude, o una defraudación, aquí está el Contralor que debe de tomar nota, otra de las situaciones que también felicito a su señora esposa por ese boteo porque mi señora esposa también participa con ella, no es fácil botear y además creo que es una manera donde se muestra humildad de que para Nogales no hay presupuesto que alcance y creo que todos aun con este presupuesto tenemos que poner todavía nuestro granito de arena hágale llegar una felicitación a su esposa, segundo decirle Alejandra que efectivamente ella dice que no le dan las cuenta créeme Alejandra que cuando nosotros llegamos tampoco nos dieron las cuentas, la verdad de las cosas que no teníamos ni para pagar la nomina de este H. Ayuntamiento, que se recibió y decirle que a nosotros tampoco nos dieron las cuentas y que felicitamos a la Administración Municipal, a nuestro Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal, que han hecho un gran esfuerzo para que esta ciudad que a pesar que en las condiciones que se había recibido todavía siguiera operando, también quiero decirles aquí a nuestro amigo Reynaldo hay cosas que te confunden mucho que yo siento que las dices que si son, lo que a mí no me ha quedado claro ni me va a quedar fue ese cheque de setecientos cincuenta mil pesos hecho a tu nombre y de aquí de este H. Ayuntamiento, no voy a discutir el punto pero nunca quedara claro ni para mí, ni para los Nogalenses de que de la Tesorería Municipal se te haya hecho un cheque personal por las condiciones o las miles de cosas que tú digas creo que eso no quedaría claro, señor Presidente siendo que ya esta explicado este gran presupuesto de Egresos le deseo suerte y yo creo que está agotado el tema, gracias.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yanula.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Miren compañeros la verdad es que hemos estado escuchando las inconformidades de su parte, yo tengo una y me voy a salir un poco de tema señor Presidente, como es posible que nuestra fracción panista venga a este honorable Cabildo con su logotipo del Pan, yo creo que nosotros estamos aquí para trabajar por el pueblo de Nogales sin color y sin distinciones, yo creo que es una falta de respeto lo que ustedes están haciendo a este Cabildo, yo creo que deben de poner más atención en lo que están haciendo ustedes y antes de hacer sus intervenciones fíjense primero que hacen ustedes, sin bien es cierto ustedes han dado mucha guerra en participar en las comisiones, yo le voy a decir a la señora Barraza, usted está en la comisión de servicios públicos las veces que se le ha invitado a participar no lo hace, entonces mi pregunta es para que quieren estar en una comisión o para que quieren participar si realmente no hacen el trabajo como debe de ser.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, comenta que nunca se le solicito a él como Presidente de la comisión de Hacienda, por parte de la fracción Panista ningún tipo de información en relación al presupuesto de egresos del 2013.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Tadeo.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Señor Tesorera usted está dispuesta de entregarnos toda la información?.- responde la C. Tesorera Municipal: no es que esté dispuesta, es mi obligación hacerlo.- continuando el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: yo creo que no tenemos que abarcar mas el tema, esta la parte de la apertura por parte de la Tesorera, por parte de la comisión está la apertura nada mas simplemente hay que llegar y pedir la información, en el caso de la comisión me gustaría una sugerencia si se puede publicar las reuniones que tengan para poder asistir porque nadie nos impide como Regidores si nos interesa un tema de estar en la comisión correspondiente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Hemos agotado el tema, yo les voy hacer una reflexión finalmente porque empecé diciéndoles que reine la paz, yo pienso que todas las comisiones tienen

lógicamente su tema y no creo que haya ningún problema en invitar a cualquier Regidor y escuchen las exposiciones para que todo mundo de alguna u otra manera se dé cuenta de lo que se está haciendo, Sindico.

El C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, comenta: Yo nada mas quisiera hacer uso de mis atribuciones, es darle seguimiento a un punto muy importante contemplado en la Ley donde nos exige que debemos darle el seguimiento cabal al cumplimiento de los acuerdos y al inicio de la reunión se sometió a acuerdo y a consideración un orden del día detallado con puntos, son solicitudes con aspectos que todos conocieron, independientemente de que unos votaron por ella o no creo que salió un punto de acuerdo donde se dijo se aprueba por mayoría el orden del día por lo tanto este punto debemos de considerarlo ya un acuerdo y en uso de mis atribuciones les pido a todos ustedes señores que nos contraigamos única y exclusivamente al desahogo del orden del día como parte del acuerdo que se tomo al inicio de esta reunión y que no abordemos temas que no tengan nada que ver más que con los puntos que están contemplados en el acta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Martina.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar expresa: La pregunta es para la Tesorera, contemplo el pago de celulares a funcionarios?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Una de las pólizas del gasto implementada por el Presidente Municipal, se elimina todo celular para funcionarios, habían ciento cincuenta líneas en la Administración pasada que se estaban pagando y había otras ciento y tantas líneas que seguían cobrando y cobrando cosa curiosa no sabemos quién las trae tanto que la política del gasto se elimina la gasolina para funcionario, se elimina telcel únicamente contarán con este beneficio las áreas operativas seguridad y servicios públicos, así que nos ahorramos mucho dinero ahí señor Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Gutiérrez.

El C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Yo si lamento profundamente que los miembros de la comisión de hacienda no tengan el conocimiento del presupuesto que se está autorizando, son ellos los que tienen que saber los pormenores de esto, Alcalde de verdad se lo digo en serio, yo en lo personal y toda la fracción queremos apoyar ya lo dijeron mis compañeros inclúyanos es lo único que queremos.- interviene el C. Presidente Municipal: va haber un boteo la semana que entra.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez continua: Tesorera, usted nos invito a ver el presupuesto de Regidores y estuvimos, porque nos invito a analizar el presupuesto de todo el Ayuntamiento y lo hubiéramos analizado y quizás ahorita no estuviéramos en esta discusión, mire, todas las dudas que yo tengo, si usted nos hubiera llamado antes estas observaciones las hubiéramos hecho antes y ahorita estuviéramos votando el presupuesto a favor, otra cosa Tesorera usted mejor que nadie sabe que los presupuestos tienen ampliaciones el presupuesto anterior y en ese sentido usted está jugando un juego muy peligroso al decir que en la Administración anterior fue de seiscientos treinta y ocho ese fue el presupuesto final enviado, el original fue por quinientos noventa y ocho millones este presupuesto que usted está sometiendo es de seiscientos quince usted dice es del 4% menos yo nada mas le digo acuérdesese usted misma va a estar proponiendo ampliaciones al presupuesto y este presupuesto de seiscientos quince no va a terminar así, va a terminar en seiscientos cincuenta seiscientos ochenta yo no lo sé en ese sentido me parece peligroso lo que usted dice y yo sugiero que se vaya a comisión donde lo podamos revisar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Pongo a consideración del Cabildo la aprobado del Presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal 2013, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor y seis en contra, el presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2013, así como el Programa

Operativo Anual conforme al artículo 126, el Clasificador de las Actividades Públicas y el Clasificador por Objeto del Gasto, conforme al artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TITULO PRIMERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 1º. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Nogales, que regirá durante el ejercicio fiscal de 2013, asciende a la cantidad de 615 millones 368 mil 583 pesos, que comprende los recursos destinados a las dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal.

Artículo 2º. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, del presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías, y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal, suman la cantidad de 615 millones 368 mil 583 pesos y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	CANTIDAD
H. AYUNTAMIENTO	12,393,612.61
SINDICATURA	6,440,505.42
PRESIDENCIA MUNICIPAL	5,956,259.41
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,696,108.73
TESORERIA MUNICIPAL	139,104,370.30
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	73,892,139.69
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	148,483,840.18
ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	4,441,781.70
OFICIALIA MAYOR	53,580,121.76
DIR. COMUNICACION SOCIAL	14,290,201.07
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL	14,659,251.37
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	3,194,648.19
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	66,067,345.16
DIRECCION MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER	1,886,050.95
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	8,242,655.06
DIRECCION DE EDUCACION	12,229,211.29
DIRECCION DE SALUD	3,395,435.16
DIRECCION DE IMAGEN URBANA	16,765,916.27
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,649,128.69
TOTAL	615,368,583.00

Artículo 3º. El presente presupuesto de egresos del municipio de Nogales Sonora, se ejercerá con base en los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución que en el mismo se consignan, y arrojan los siguientes totales por programas:

	PROGRAMA	CANTIDAD
AR	ACCION REGLAMENTARIA	12,393,612.61
BA	APOYO A LA ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	3,627,409.23
BK	PROMOCION DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES MPALES.	1,852,176.06
BT	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	960,920.13
CA	ACCION PRESIDENCIAL	3,308,465.25
CB	COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	14,290,201.07
CQ	PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	2,647,794.16
D5	GESTION PUBLICA Y ATENCION CIUDADANA	7,182,636.78
DA	POLITICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	15,399,358.48
DR	POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	5,764,782.95
EB	PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA	13,641,129.82
ED	PLANEACION DE LA POLITICA DE EGRESOS	120,821,585.86
EY	ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS	4,641,654.61
GU	CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	3,877,550.32
GW	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	564,231.38
	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIV. Y ASENTAMIENTOS	
HN	HUMANOS	65,217,228.78
IB	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	91,771,315.15
J8	ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	6,566,450.82
J9	CONTROL Y EVALUACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA	141,917,389.36
K2	POILITICA DE LA PLANEACION DE LA MODERNIZACION ADMINSITRATIVA MPAL	8,292,024.14
KV	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	44,174,838.43
LS	ADMINISTRACION DESCONCENTRADA	349,330.52
MA	APOYO Y MEJORAMIENTO SOC. CIVICO Y MAT. DE LA COM.	14,659,251.37
OI	PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROD.	3,194,648.19
QS	ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	12,229,211.29
R8	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO JUVENIL	1,649,128.69
RM	RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO	8,242,655.06
TU	POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER	1,886,050.95
W5	PROTECCION Y PREVENCION ECOLOGICA	850,116.38
XZ	APOYO A LA ADMINSITRACION DE LA SALUD PUBLICA	3,395,435.16

TOTAL

615,368,583.00

Artículo 4º. De acuerdo a la clasificación por objeto del Gasto, el presupuesto de egresos de las dependencias, comisarías y delegaciones que integran la Administración Pública Municipal Directa, se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	CAPITULO	CANTIDAD
1000	Servicios Personales	321,671,483.22
2000	Materiales y Suministros	34,780,567.28
3000	Servicios Generales	75,387,158.96
4000	Transferencias y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,695,634.21
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,226,645.00
6000	Inversiones Públicas	35,207,094.32
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,000,000.00
9000	Deuda Pública	73,400,000.00
TOTAL		615,368,583.00

Artículo 5º.- Las erogaciones previstas para las Entidades Paramunicipales suman la cantidad de 476 millones 238 mil 879 Pesos:

	CANTIDAD
ENTIDADES PARAMUNICIPALES	
ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	400,876,224
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	26,937,850
PROMOTORA INMOBILIARIA DE NOGALES	8,894,132
CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA (CMCOP)	7,234,587
FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES	19,513,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	3,150,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	9,633,086
TOTAL	476,238,879

Artículo 6º.- Para los efectos en lo señalado en el artículo 228 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, los montos máximos y límites para el finca miento de pedidos o la adjudicación de contratos, vigentes durante el año de 2013, se sujetarán a lo especificado en lo siguiente:

- a) Sin llevar a cabo licitación cuando el importe de la compra no rebase la cantidad de \$ 100,000.00, antes de I.V.A.
- b) Por invitación restringida habiendo considerado tres cotizaciones cuando el monto de la operación no rebase la cantidad de \$ 100,001.00 a \$ 500,000.00 antes de I.V.A.
- c) Mediante licitación pública cuando el monto de la operación rebase la cantidad de \$ 500,001.00 antes de I.V.A.

Artículo 7º.- En el ejercicio del presupuesto, los titulares de las dependencias, los comisarios, delegados y directores generales, serán responsables de cumplir estrictamente las disposiciones de las Políticas de Gasto y Ejercicio Presupuestal previamente aprobadas. La inobservancia de estas disposiciones motivará el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, conforme a la Ley en la Materia.

Artículo 8º.- La Tesorería Municipal vigilará la exacta observancia de las normas contenidas en este Acuerdo, efectuando el seguimiento, evaluación y control del ejercicio del Gasto Público Municipal, sin perjuicio de las facultades expresamente conferidas a el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Artículo 9º.- Este último Órgano, en ejercicio de las atribuciones que en materia de control y vigilancia le confiere la Ley, examinará y verificará el cumplimiento por parte de las propias dependencias, comisarías y delegaciones de la Administración Pública Municipal, del ejercicio de Gasto Público y su congruencia con el presente Presupuesto de Egresos, para lo cual tendrá amplias facultades, a fin de que toda erogación con cargo a dicho Presupuesto, esté debidamente justificada y preverá lo necesario para que se finquen las responsabilidades correspondientes, cuando efectuadas las investigaciones de dicho caso, resulte que se realizaron erogaciones que se consideren lesivas a los intereses del Municipio.

TRANSITORIO

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 1o. de enero del año 2013.

Segundo.- En Cuanto a la Aprobación de la Ley de Ingresos 2013, si hay una reducción o ampliación esta, se ajustara en el capítulo 6000 de Inversión Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: El C. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación de Desarrollo Urbano y el C. Arq. Javier Villanueva López, Jefe del departamento de proyectos y diseño, en su solicitud dice que en cuanto a la vigencia de la misma autorización teniendo en cuenta que cumplen con todos los lineamientos previstos por la legislación aplicable tanto de seguridad como de especificaciones técnicas

solicitan se otorgue el uso de suelo mixto de manera definitiva para las siguientes guarderías: A) GUARDERIA PIOLIN Y SUS AMIGOS, A.C.; B) GUARDERIA 001 IMSS; C) GUARDERIA LA PUERTA MAGICA, A.C. y D) GUARDEDIA CLUB DE Q-KITO, S.C.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para efecto de eso si ustedes lo consideran necesario pido la autorización para que en caso que así lo consideren se encuentra aquí presente el Arq. Javier Villanueva López, Jefe del departamento de proyectos y diseños, así como Arq. Juan Roberto Velarde Navarro e Ing. Rafael Garcia Aulcy, que estén presentes para alguna situación relacionado con el planteamiento de la aprobación definitiva del uso de suelo para las guarderías que se acaban de mencionar, así mismo de antemano quiero solicitar que aquí se encuentran representantes de las distintas guarderías como son: Marilú Muñoz de Dearborn Oatex de la guardería Piolín y sus Amigos, Lic. Martha Guadalupe Coronado de guardería Club D-Kito, Sr. René Moreno y Fernanda Pérez de guardería la Puerta Mágica de Chamberlain; Lic. María del Carmen Félix Fernández de la guardería del Seguro Social y la Profesora Amalia Leticia Garcia Sánchez, Directora de Guardería del Seguro Social, todos se encuentran vinculados a las guarderías que se están planteando para efecto de que si requieren de alguna manifestación o ellos quisieran participar en el planteamiento de esta aprobación, yo quise que se hiciera de esa manera porque ellos tiene en algunos casos años planteando esta situación y se les ha otorgado prácticamente porque se les estuvo otorgando por los últimos tres años autorizaciones provisionales en donde los sujetaban a pensar cuál era el futuro de esa guarderías en fin, se encuentran aquí esas personas, se encuentran los funcionarios pongo a disposición y a votación si están de acuerdo que en un momento dado participen sírvanse levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a los CC. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde, Director de Planeación de Desarrollo Urbano; Arq. Javier Villanueva López, Jefe del departamento de proyectos y diseño; Ing. Rafael

García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano; así mismo a los representantes de las siguientes guarderías: Piolín y sus Amigos, A.C.; 001 IMSS; La Puerta Mágica, A.C.; Club de Q-Kito, S.C., Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, continúa y solicita otorgarles el uso de la voz a los representantes de las guarderías presentes.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a los representantes de las siguientes guarderías: Piolín y sus Amigos, A.C.; 001 IMSS; La Puerta Mágica, A.C.; Club de Q-Kito, S.C., para que aclaren de existir alguna duda en relación al punto siete del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, están las personas en caso que ustedes quieran que comparezcan o manifiesten algo, si así es sírvanse manifestarlo si tienen alguna pregunta y a quien específicamente.

En estos momentos interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta la necesidad de aprobar este punto, ya que de no hacerlo las maquiladoras antes expuestas se verán obligados a cerrar dichas guarderías y afectas así a los empleados beneficiados.

Así mismo hace uso de la voz el C. René Moreno, representante de la guardería Chamberlain, para explicar la necesidad que existen que le sea aprobado por este H. Ayuntamiento el permiso definitivo para que la guardería siga operando dentro de la empresa Chamberlain.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, a que si este caso ya se reviso por comisión porque si se firma y llega a pasar una desgracia nosotros como Cabildo somos responsables de este permiso inclusive puede ser penal, así que sentimos que es muy delicado.

Por lo que los representantes de las guarderías responden, que las instalaciones cumplen con todos los requisitos requeridos por protección civil del Estado, así mismo invita a todos los presentes a conocer las instalaciones.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, expresa que ella conoce las instalaciones de la guardería Piolín y sus Amigos y que acudió a las oficinas de protección civil y que le comentan que ellos todavía no tienen los fundamentos y las bases del uso de suelo, por eso es que están dando permisos temporales.- interviene el C. Presidente Municipal manifestando que de alguna manera se les ha estado dando permisos temporales.- continuando la C. Regidora responde: que es a raíz de la guardería ABC se ha ido haciendo polémico por la situación de la seguridad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es suficiente la exposición de motivos y agradece la asistencia de los representantes de las guarderías y agradece las opiniones de cada uno de los Regidores y que están contestadas, están los argumentos dados en la cuestión de las inversiones aquí en nuestra ciudad, hagan consciencia plena de lo que se está manifestando y yo quisiera que el tema que les hice como planteamiento, manifiestan ustedes levantando la mano si acordamos el otorgamiento del uso definitivo del uso de suelo de las maquiladoras en mención, si así es sírvanse levantar mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa, fracción del Pan no está de acuerdo entonces?.- el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez responde: tenemos dudas.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento, no Regidor, ya está la votación, lo aprueban o no lo aprueban?., continuando con el conteo e informa: aprobado por mayoría de votos, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor y cinco en contra, solicitud que presentan los CC. Arq. Juan Roberto Navarro Velarde y Arq. Javier Villanueva López, Director de Planeación de Desarrollo Urbano y Jefe del Departamento de Proyectos y Diseño respectivamente; Igualmente se aprueba dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a los siguientes puntos: Primero: Se declara que es procedente que se le otorgue el uso de suelo mixto solicitado para el funcionamiento de las siguientes guarderías denominadas: Piolín y sus amigos, A.C.; la Puerta Mágica, A.C.; Club de Q-Kito, S.C. y guardería 001 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Segundo: Se autoriza se otorgue en la inteligencia de que el solicitante deberá comparecer ante la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano que depende de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar toda la documentación requerida que enumera la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Sonora y su Reglamento y se le expida la licencia requerida por el término indefinido.- Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y a Sindicatura Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, agradece a todos los Regidores por el desahogo de este punto, así mismo cada uno de los representantes de las guarderías mediante el cual se les autorizo otorgarles el uso de suelo solicitado por este H. Ayuntamiento.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2012 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Julio Cesar Minjares Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta, que este punto es únicamente informativo para este H. Ayuntamiento, por lo que solicita su autorización al informe presentado.- el C. Lic. Gerardo Rubio

Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por Unanimidad de votos, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2012, de la Cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto Nueve del orden del día: Solicitud que presenta el C. Profesor Luis Alejandro Encinas Arvayo, Director General de IMFOCULTA, para que se ponga a consideración y aprobación de los nuevos integrantes del consejo ciudadano para el desarrollo Cultural Municipal, conforme a los lineamientos generales del programa de Desarrollo Cultural Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta, que este punto es para cumplir con los lineamientos generales del programa de Desarrollo Cultural Municipal, de IMFOCULTA, que presenta el C. Profr. Luis Alejandro Encinas Arvayo, Director General de IMFOCULTA, sometiéndolo a consideración del H. Ayuntamiento.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, se ratifique la integración del Consejo Ciudadano de Desarrollo Cultural Municipal de Nogales, Sonora, conformándose con los siguientes miembros: Lic. Ricardo Laguna So; Dr. Martin Fernando Medina; Patricia Hidalgo Blaine; Mtra. Patricia Barrón Salido; M.C. Maribel Herrera Velarde; Lic. Alejandro Godoy Fernández; Arq. Guillermo Pereda Díaz; Profr. Luis Alejandro Encinas Arvayo, este último en su calidad de representante del Gobierno Municipal

designado por el C. Presidente Municipal de conformidad con lo establecido en los lineamientos generales del programa de desarrollo cultural, Municipal, y el titular de la ICGE que será nombrado por el Gobierno del Estado, como representante.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto Diez del orden del día: Oficio que presenta el C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de pensión por vejez a favor del C. Amado Aguilar Espinoza, empleado sindicalizado, para que se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, solicita que este punto se turne a la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que remite a este H. Ayuntamiento el C. Lic. Francisco Javier Parra, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en relación a la solicitud de pensión por vejez a favor del C. Amado Aguilar Espinoza, empleado sindicalizado, se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84^o, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Gobernación y Reglamentación; Asistencia Social; Transporte; Preservación Ecológica; Espectáculos; Industria, Comercio y Turismo; Servicios Públicos;

Educación, Cultura, Recreación y Deporte; Salud; Comunidades Rurales; Juventud; Relaciones Internacionales y Seguridad Pública, informan de las actividades realizadas en el mes de Noviembre del dos Mil Doce, el cual quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento los informes presentados por las comisiones, aprobándose por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, los informes emitidos por las comisiones de este H. Ayuntamiento 2012-2015.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Una vez desahogado el punto el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño, solicita que se turne a comisión de Educación el Reglamento para el otorgamiento de Becas en el Municipio de Nogales, Sonora, para su análisis.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta y solicita que se turne a las comisiones de hacienda, patrimonio y cuenta pública y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para que se analice en relación a las becas que otorga este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el Reglamento para el otorgamiento de Becas en el Municipio de Nogales, Sonora, se turne a las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publicas y Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para su estudio y análisis correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

Se pasa al punto doce del orden del día: Lectura de Correspondencia.

Informando el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, que no existe ninguna correspondencia.

Se pasa al punto Trece del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, pregunta que si existe algún asunto general que lo manifiesten.

En estos momentos interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz, mediante el cual presenta solicitud para la integración de la comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad con lo establecido en la nueva Ley de Seguridad Publica.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, somete a consideración para su aprobación la solicitud para la integración de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora, para quedar como sigue: Presidente: Lic. Yanula Orozco Ruiz, Regidor Propietario y Presidente de la comisión de Seguridad Publica; Secretario: Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal; Presidente del Comité Ciudadano: Lic. Roberto Hermosillo Cuen; Comandante de Unidad: Cmte. Francisco Javier Arce Romero.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la ratificación de los integrantes de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora, para quedar como sigue: Presidente: Lic. Yanula Orozco Ruiz, Regidor Propietario y Presidente de la comisión de Seguridad Publica; Secretario: Cmte. Miguel Ángel Portillo Lugo, Jefe de Policía Preventiva y Transito Municipal; Presidente del Comité Ciudadano: Lic. Roberto Hermosillo Cuen; Comandante de Unidad: Cmte. Francisco Javier Arce Romero, por lo anterior la junta de honor funcionará como Comisión de Honor, Justicia y Promoción en el Municipio de

conformidad con lo establecido en la nueva Ley de Seguridad Publica, comuníquese a los interesados y a seguridad pública para los efectos legales correspondientes. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Alguien más tiene algún asunto general, favor de manifestarlo.

Interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, procede a dar lectura al dictamen emitido por la comisión de hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de que le sea entregada pensión de cesantía por edad avanzada al C. Fernando Emilio Tapia Acuña, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Ayuntamiento.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de que le sea entregada pensión de cesantía por edad avanzada al C. Fernando Emilio Tapia Acuña, el equivalente a \$2,496.14 pesos mensuales, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz al C. Lic. Miguel González Tapia, Sindico Municipal, para que explique en relación al punto que presenta.

El C. Lic. Miguel González Tapia, turna este a este H. Ayuntamiento escrito que envía la C. María Magdalena Sepúlveda de Rivera, donde solicita el pago por la cantidad de \$163,487.98, por los daños y perjuicios ocasionados por este H. Ayuntamiento a su propiedad derivados de los trabajos de construcción de la unidad deportiva llamada "Gómez Morín", así mismo de la fracción de terreno invadida con superficie de 5000 metros cuadrados, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Ayuntamiento.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Lic. Miguel Gonzales Tapia, Sindico Municipal, mediante el cual turna escrito que envía la C. María Magdalena Sepúlveda de Rivera, donde solicita el pago por la cantidad de \$163,487.98, por los daños y perjuicios ocasionados por este H. Ayuntamiento a su propiedad derivados de los trabajos de construcción de la unidad deportiva llamada "Gómez Morín", así mismo de la fracción de terreno invadida con superficie de 5000 metros cuadrados, se turne a las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cumplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, da por concluida la sesión manifestando: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo la una de la tarde con diez minutos del día doce de Diciembre del dos mil doce, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Once, de la sesión ordinaria celebrada el día Doce de Diciembre de dos mil doce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Once, de la sesión ordinaria celebrada el día Doce de Diciembre de dos mil doce.